

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-4-0000180

Montevideo, 29 MAYO 2026

VISTO: las listas de ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército, confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los ascensos a conferirse con fecha 1º de febrero de 2026;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 95, 105 y 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el artículo 167 de la citada Ley, con las modificaciones dadas por las Leyes Nº 20.071, de 23 de setiembre de 2022 y Nº 20.313, de 14 de agosto de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2026 en el Comando General del Ejército, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE):

- Al grado de Teniente Coronel (Apy-SyC): por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor (Apy-SyC) Marcelo Javier Santos Aicardi.
- Al grado de Mayor (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-SyC) Javier Alejandro Villarino de Jesús; por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes (Apy-SyC.) José Luis Acosta Rivero y Caracé Enrique Fierro Maña; por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº

15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Capitán (Apy-SyC) Paola Stephanie da Luz Albano.

- Al grado de Capitán (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (Apy-SyC) Federico Mario Fraud Migliaro; ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° (Apy-SyC) Anibal Daniel Pintos Andino y Verónica Patricia Colina Tito; por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° (Apy-SyC) Teodoro Adolfo Morel Revetria y Heber Danilo Helguera Cardona.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° (Apy-SyC) Richard Junior Morales Roggero, Rubén Daniel Galarza Mancilla y Sebastián Caballero Sosa; ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° (Apy-SyC) Álvaro Martín Finozzi Morales, Juan Sebastián Borba Quintela y Ramiro Sebastián Mata Curbelo.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: ABOGADOS):

- Al grado de Capitán (Apy-Abg.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (Apy-Abg.) Patricia Vivian Aparicio Garay.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-Abg.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Abg.) Cecilia López Rivero.



Ministerio de Defensa Nacional

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Abg.): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (Apy-Abg.) Rodrigo López Legelen y Mariel Lucía Parra Campos.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: INGENIEROS – ARQUITECTOS):

- Al grado de Capitán (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (Apy-Ing.Arq.) Leticia Gonnet Cendán.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Ing.Arq.) María José Sánchez Sosa.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a las Alféreces (Apy-Ing.Arq.) María Jimena Martínez Araujo e Ivana Paola Martínez Araujo.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO- PROFESIONAL, RAMA: CONTADORES):

- Al grado de Capitán (Apy-Cdor.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida en aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (Apy-Cdor.) Mariana Cáceres Larrosa.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: EDUCACIÓN FÍSICA):

- Al grado de Capitán (Apy-EF): por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688

(Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (Apy-EF) Andrea Rosana Moltrasio Ivanchuk.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-EF): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2° (Apy-EF) Pablo Andrés de los Santos Acosta.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-EF): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-EF) Carlos Daniel Pagola Miranda.

EN EL ESCALAFÓN DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRÓNOMOS:

- Al grado de Teniente Coronel (V-IA): por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Mayor (V-IA) María Alda Ortíz Llanes.

- Al grado de Mayor (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas en aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes (V-IA) Gabriel Alejandro Aguirre Berreta y María Alejandra Vicentino Magallanes; ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (V-IA) Pablo Nicolás Perdomo Alekandrevicius.

- Al grado de Capitán (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (V-IA) Martín Labandera Vallarino; por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal B) artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (V-IA) María José Capó Santos.



Ministerio de Defensa Nacional

- Al grado de Teniente 1º (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (V-IA) María Angelina Vilche Zeballos; ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (V-IA) Sofía Lazcano Montiel.

- Al grado de Teniente 2º (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (V-IA) Agustín Isaurralde Costa.

EN EL ESCALAFÓN DE BANDAS MILITARES:

- Al grado de Mayor (BM): por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (BM) Eduardo Acosta.

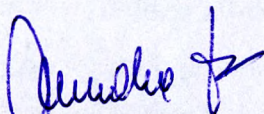
- Al grado de Capitán (BM): por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (BM) María Bettania Ferreira Casafus.

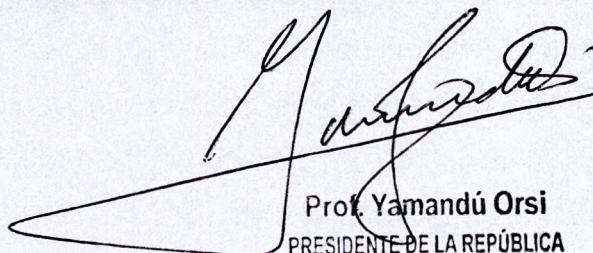
- Al grado de Teniente 1º (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2º (BM) Charlie Martín González Santana; ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2º (BM) José Eduardo Silva Rosa.

- Al grado de Teniente 2º (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (BM) Luis Miguel Díaz Barrera y Carol Michelle Pereira Rosa.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos

Humanos de dicho Ministerio, al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECPMil
RZ/aa